



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
UNIDAD DE GABINETE Y COMUNICACIONES

**“REGULARICесе APRUEBA PROGRAMA RADIAL
TU MUNI EN TERRENO INFORMANDO A LA
COMUNIDAD”.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.331 /

QUILLÓN, 09 MAR 2023

VISTOS:

1. Programa Radial “Tu Muni en Terreno Informando a la Comunidad”, firmado por Jefe Gabinete y Comunicaciones Juan Carlos Villalobos Ramos, autorizado por el Administrador Municipal Jose Acuña Salazar;
2. Certificado Disponibilidad Presupuestario N° 18/23, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas”.
3. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
4. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que designa subrogancia al cargo de Secretario Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.11.2021, que aprueba el presupuesto municipal del año 2022;
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REGULARICесе** la aprobación del Programa Radial “Tu Muni en Terreno Informando a la Comunidad”, el que será ejecutado desde el 01 enero al 31 diciembre 2023, por la Unidad de Gabinete y Comunicaciones.
2. El gasto que origina la aplicación el presente Decreto Alcaldicio, no puede exceder el monto \$4.080.000.- (cuatro millones ochenta mil pesos).
3. **IMPUTESE**, el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta presupuestaria según ítem 215 22 07 001 SP02.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Gabinete y Comunicaciones
- Control
- Administración y Finanzas